



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 2 ERASMO CASTELLANOS QUINTO**

Encuadre de la Materia Educación Estética y Artística V: Teatro

Ciclo escolar 2021-2022

Profesora Adriana López Molina.

PROPÓSITOS GENERALES DEL CURSO

La asignatura de Educación Estética y Artística Teatro V tiene como propósito que el alumno desarrolle sus recursos expresivos mediante el ejercicio de técnicas corporales y vocales, así como la habilidad para analizar textos dramáticos y representaciones teatrales a partir de una metodología básica que le permitirá, además, apreciar sensible e inteligentemente producciones escénicas; del mismo modo, en esta etapa contará con los elementos que le permitan valorar la aportación del teatro al patrimonio cultural de la humanidad y, a su vez, encontrará la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso al participar en un proyecto de creación escénica colectiva. Todo ello con el fin de reconocer la importancia del teatro como vehículo de transmisión de ideas, emociones y sentimientos que trascienden en la sociedad.

UTILIDAD E IMPORTANCIA DEL CURSO

La asignatura de Teatro V contribuye en la formación integral del estudiante ya que, tanto en el ámbito social como en el académico, el intercambio de ideas, emociones y sentimientos requiere del ejercicio de recursos y habilidades para dirigirse a un público y comunicarse en la vida cotidiana. Además, la disciplina teatral desarrolla recursos expresivos verbales y no verbales que favorecen la seguridad, asertividad, confianza e imaginación, a su vez, despierta el interés por la expresión personal, promueve los procesos de lecto-escritura, estimula procesos de pensamiento complejo y promueve la práctica de valores para la convivencia.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de la materia serán considerados los siguientes criterios:

Primer parcial	Segundo parcial	Tercer parcial
Examen práctico (trabajo creativo) 20%	Examen práctico (trabajo creativo) 30%	Examen práctico (trabajo creativo) 40%
Participación (Intervenciones constructivas por parte del alumno, con objetivo de complementar lo que se trabaje en clase y contribuir a la construcción del conocimiento, que se llevan a cabo durante las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se desarrollan en las clases o	Participación (Intervenciones constructivas por parte del alumno, con objetivo de complementar lo que se trabaje en clase y contribuir a la construcción del conocimiento, que se llevan a cabo durante las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se	Participación (Intervenciones constructivas por parte del alumno, con objetivo de complementar lo que se trabaje en clase y contribuir a la construcción del conocimiento, que se llevan a cabo durante las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se desarrollan en las clases o

sesiones virtuales o presenciales) 10%	desarrollan en las clases o sesiones virtuales o presenciales) 10%	sesiones virtuales o presenciales) 10%
Trabajo en clase (En modalidad virtual, éste porcentaje corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en las sesiones sincrónicas vía Zoom u otra plataforma virtual. En modalidad presencial corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en el salón de clases. En caso de que las clases se lleven a cabo bajo las dos modalidades, el porcentaje abarcará la totalidad de actividades, ejercicios, trabajos; etc., realizados en ambas modalidades.) 20%	Trabajo en clase (En modalidad virtual, éste porcentaje corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en las sesiones sincrónicas vía Zoom u otra plataforma virtual. En modalidad presencial corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en el salón de clases. En caso de que las clases se lleven a cabo bajo las dos modalidades, el porcentaje abarcará la totalidad de actividades, ejercicios, trabajos; etc., realizados en ambas modalidades.) 20%	Trabajo en clase (En modalidad virtual, éste porcentaje corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en las sesiones sincrónicas vía Zoom u otra plataforma virtual. En modalidad presencial corresponderá a las actividades, ejercicios, trabajos; etc., que se lleven a cabo en el salón de clases. En caso de que las clases se lleven a cabo bajo las dos modalidades, el porcentaje abarcará la totalidad de actividades, ejercicios, trabajos; etc., realizados en ambas modalidades.) 30%
Entrega de actividades y tareas en el aula virtual (en caso de que este parcial se tome en modalidad presencial, este porcentaje podría sumarse al Trabajo en clase) 50%	Entrega de actividades y tareas en aula virtual (en caso de que este parcial se tome en modalidad presencial, este porcentaje podría sumarse Trabajo en clase) 30%	Entrega de actividades y tareas en aula virtual (en caso de que este parcial se tome en modalidad presencial, este porcentaje podría sumarse al Trabajo en clase) 20%
	Análisis de texto 10%	
100%	100%	100%

Para acreditar es necesaria la participación e intervención en el trabajo en clase (lecturas, análisis de textos, juegos dramáticos, improvisaciones, ejercicios y actividades prácticas en clase virtual o presencial, calentamiento, montaje, realización de elementos técnicos; etc.), así como la realización de las tareas y actividades solicitadas en el aula virtual y la presentación o entrega (según la modalidad en la que se esté llevando a cabo la clase) del Trabajo Creativo-Examen Práctico.

Es deseable que para cursar la materia **Educación Estética y Artística V: Teatro**, el alumno haya cursado **Educación Estética y Artística IV: Teatro**, para contar con los conocimientos previos sobre la materia.

Es importante considerar que debido a la naturaleza de la contingencia sanitaria que aún está presente a nivel mundial, la forma en la cual se imparten las clases y se desarrollan las actividades pueden sufrir modificaciones y por lo tanto puede darse el caso de que sea necesario adecuar los porcentajes asignados para los criterios de evaluación contenidos en este encuadre.

ASISTENCIA

El alumno deberá asistir regularmente a clase (virtual y/o presencial, según la modalidad en la cual se esté llevando a cabo) y cubrir el 85% de asistencia. En caso de no cubrir dicho porcentaje de asistencia en el parcial no podrá presentar el examen práctico. En caso de contar con 5 faltas en un parcial será acreedor a una NP como calificación de dicho parcial.

Para exentar el curso el alumno deberá contar con un promedio final mínimo de **8** y haber cubierto el 85% de asistencia en todo el ciclo escolar. Si el alumno no cuenta con el promedio establecido, deberá presentarse a los exámenes ordinarios (primera y/o segunda vuelta) para poder acreditar la materia.

Una falta será justificada únicamente cuando el alumno presente un justificante expedido por la Dirección del Plantel (Secretaría de Apoyo a la Comunidad Estudiantil). Si el alumno no cuenta con dicho documento no habrá ningún tipo de justificación. La profesora en ningún caso recibirá ni leerá escritos, cartas, recados, recetas médicas, mensajes; ni ningún tipo de documentos que no sean expedidos por la Dirección del Plantel.

No hay reposición de clases, ni está permitido tomar la clase en otro horario distinto al cual está inscrito el alumno.

Según lo establecido por el Consejo Técnico Universitario, para acreditar el curso el alumno deberá haber cubierto como mínimo el 85% de asistencia, de lo contrario la materia se considerará no acreditada y deberá presentar el examen extraordinario.

REQUISITOS Y ACUERDOS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS CLASES (PRESENCIALES)

Debido a la naturaleza de la materia, en la cual se realizan ejercicios que conllevan movimiento continuo, uso de distintos niveles, ejercicios a nivel de piso; etc., es necesario que el alumno porte ropa de trabajo en todas las clases (virtuales y/o presenciales). La ropa de trabajo se describe a continuación: pants o mallones de color negro, azul marino o gris (en el caso de las clases virtuales se recomienda usar un color neutro); playera de color negro, azul marino o gris, preferentemente sin estampados; tenis. Para el óptimo desarrollo de los ejercicios en clase y el trabajo en equipo no estará permitido el uso como ropa de trabajo, de mallones ni pantalones de mezclilla, pantalones de ningún tipo de tela, shorts, faldas, blusas sin mangas, ombligueras, zapatos, sandalias, huaraches ni tacones.

El alumno deberá evitar portar pulseras, relojes, anillos, aretes debido a que pueden causar algún accidente. En caso de tener cabello largo deberá entrar a clase con el cabello recogido.

En concordancia con el óptimo desarrollo de los ejercicios, actividades en clase y trabajo en equipo, no estará permitido el ingreso a la clase si el alumno no porta la ropa de trabajo establecida anteriormente. Esta ausencia contará como falta.

No están permitida la presencia de personas en el salón de clases o en las aulas y clases virtuales que no sean alumnos inscritos en la materia.

La materia es una disciplina escénica que requiere ensayo para los productos que serán presentados ante el público. Es obligación de los alumnos cumplir con los ensayos que se desarrollan dentro los horarios de clase. En caso de ser necesario ensayo extraordinario, este se realizará a criterio del alumno, considerando su disposición de tiempo.

DE LA DISCIPLINA EN CLASE (PRESENCIAL)

No está permitido el uso de audífonos, celulares, laptops, tablets, videojuegos o a cualquier tipo de aparatos electrónicos durante el desarrollo de la clase. Dichos aparatos deberán mantenerse guardados en la mochila y estar en silencio.

No está permitido el ingreso ni el consumo de alimentos dentro del salón de clases.

El acceso de instrumentos musicales está restringido a la demanda de la actividad en clase. En caso de traerlos no deberá utilizarlos a menos que la actividad de clase lo amerite.

No está permitido el uso de artículos deportivos en el salón de clase.

Existe una tolerancia de 10 minutos para poder ingresar a la clase portando ya la ropa de trabajo; después de este periodo de tiempo no estará permitido el acceso y la ausencia contará como falta. En el caso de clases en línea, la tolerancia para entrar a la plataforma será de 10 minutos; es responsabilidad del alumno ponerse al corriente de los contenidos que se abordaron en la clase antes de que éste ingresara.

Nombre, firma del alumno y número de cuenta

Firma del padre, madre o tutor
